

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-131-2023

NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA – CAT I
PROMOTOR:	Autoridad Marítima de Panamá
UBICACIÓN:	Corregimiento Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE INSPECCIÓN:	12 de julio de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	12 de julio del 2023
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<ul style="list-style-type: none">● Lcda. Yohana Castillo – Técnica de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)● Lcdo. Ernesto Brown - Técnica de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)● Ing. Krissel Sandoval - Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste)● Ing. Mitzi González - Consultora del proyecto● Lcda. Melany Tuñón - Autoridad Marítima de Panamá● Lcdo. Eliecer Durán - Autoridad Marítima de Panamá

I. OBJETIVO:

Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA**, ubicado en el Corregimiento de Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

II. ANTECEDENTES:

- El día 5 de julio de 2023, se recibe en la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), invitación mediante Memorándum DRPO-SEIA-116-2023, por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), a inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. I – **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA**, ubicado en el Corregimiento de Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

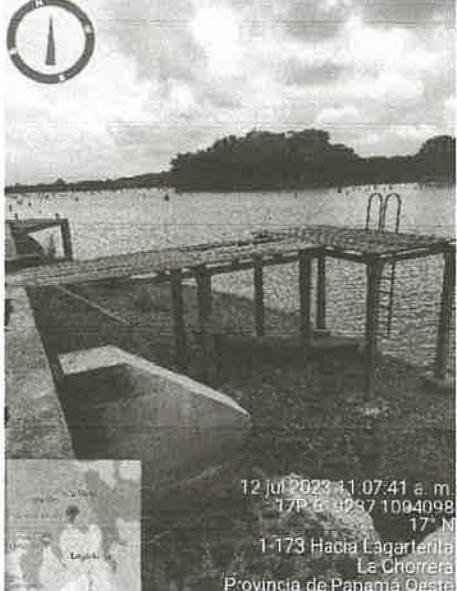
III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:20 a.m., del 12 de julio de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, participamos de la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I, **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA**, ubicado en el Corregimiento de Amador, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, presentado por la **AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ**.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas, para sustentar el presente escrito.

IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN

PROYECTO	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA – CAT I	
Hallazgo N°1 DE OBSERVACIÓN	Fecha:	12 de julio de 2023.
Descripción del Hallazgo:		Evidencia fotográfica:
<p>El proyecto se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (#115). En cuanto a la obra a realizar no tiene impacto significativo en el recurso hídrico, ya que el alcance es mejorar las condiciones de la estructura existente, para mejorar el traslado y posicionamiento de los botes que transitan en el lago. El área de servidumbre hídrica del lago está impactada por viviendas rurales y locales de venta de alimentos, como la presencia de gramíneas.</p>		 <p>12 Jul 2023 11:07:45 a.m. 17P 619237 1004098 12°5' SE 1-173 Hacia Lagarterita La Chorrera Provincia de Panamá Oeste</p>
COORDENADAS UTM WGS-84: 619237 m E, 1004098 m N (Foto 1) 619237 m E, 1004098 m N (Foto 2)		<p>Foto 1. Vista desde el muelle.</p>
		 <p>12 Jul 2023 11:07:41 a.m. 17P 619237 1004098 17° N 1-173 Hacia Lagarterita La Chorrera Provincia de Panamá Oeste</p>
		<p>Foto 2. Parte del muelle a remodelar.</p>

V. ANALISIS TÉCNICO

El proyecto **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA, – CAT I**, se encuentra dentro del territorio de la cuenca hidrográfica del Canal de Panamá (#115).

El proyecto no representa afectaciones en la servidumbre hídrica del lago, debido a que trabajarán sobre las obras existentes.

La institución ejecutora del proyecto está gestionando permisos con la autoridad competente de velar por la protección y conservación del recurso hídrico en el lago Gatún y las zonas de amortiguamiento.

VI. CONCLUSIONES:

En base a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA, – CAT I,** se concluye lo siguiente:

- Que el área de proyecto se encuentra dentro del territorio de las cuencas hidrográficas del Canal de Panamá (#115).
- Que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994, “Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”, la Autoridad Marítima de Panamá como ente ejecutor, tendrá en cuenta el alcance de la norma.

VII. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

VIII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-131-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA KRISSEL L. SANDOVAL, V. ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE IDONEIDAD: 7,398-13 *</p> <p> <u>Ing. Krissel Sandoval</u> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>	 <p>CONSEJO TÉCNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RÍOS D. MAESTRÍA EN D. AMBIENTALES CENFE Y REC. NAI IDONEIDAD: 8,180-18-M18 *</p> <p> <u>Ing. Miguel Ríos</u> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p>

CC. Archivo.

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I**

DRPO-SEIA-IIo-264-2023.

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL EsIA:	MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE MUELLE EXISTENTE EN LA LAGARTERITA	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ	
REPRESENTANTE LEGAL:	NORIEL ANTONIO ARAUZ VILLARREAL	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:	ECO SOLUTIONS MGB INC.	IRC-092-2002
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE AMADOR, DISTRITO DE LA CHORRERA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por Mi AMBIENTE: Tec. Ernesto Brown SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Tec. Krissel Sandoval SSH – Dirección Regional Panamá Oeste. Licda. Melany Tuñón – Autoridad Marítima de Panamá Licdo. Eliecer Duran – Autoridad Marítima de Panamá.	Por la Consultora: Ing. Mitzi Gonzalez
FECHA DE INSPECCIÓN:	13 DE JULIO 2023	
FECHA DE ELABORACION:	17 DE JULIO 2023	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN.

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN.

El día jueves 13 de julio de 2023, siendo las 9:30 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de Mi AMBIENTE, AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ y por la parte consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido de las áreas del proyecto y sus colindantes. El mismo culminó a las 11:30 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto contempla la construcción de un muelle flotante o pontón para atracar embarcaciones pequeñas, tipo pangas, botes, canoas y cayucos utilizados en la pesca artesanal de los moradores del área y en actividades turísticas de los visitantes. El proyecto contempla, además, la construcción de un muro de retención y la extensión y reparación de la rampa de acceso de concreto existente.

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto estará ubicado a orillas del Lago Gatún, en La Lagarterita, Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Amador, Provincia de Panamá Oeste, dentro de los límites del Recinto Portuario del Puerto de La Lagarterita, creado mediante Resolución J.D. No. 017-2023, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

POLÍGONO DE ÁREA 1-FONDO DE LAGO				
PUNTO	DISTANCIA	NORTE	ESTE	ÁREA (M2)
1-2	16.600	1004137.4	619199.77	286.592
2-3	11.560	1004137.36	619216.37	
3-4	3.090	1004125.8	619216.342	
4-5	8.650	1004123.801	619213.986	
5-6	7.931	1004119.034	619206.768	
6-1	21.997	1004115.403	619199.717	
POLÍGONO DE ÁREA 2-RIBERA DE LAGO				
3-4	3.090	1004125.8	619216.342	168.323
4-5	8.650	1004123.801	619213.986	
5-6	7.931	1004119.034	619206.768	
6-8	10.004	1004115.403	619199.717	
8-7	13.521	1004106.51	619204.3	
7-3	10.098	1004112.702	619216.319	
POLÍGONO DE ÁREA 3-RIBERA DE LAGO				
9-10	9	1004115.163	619221.552	107.76
10-11	12	1004118.455	619229.929	
11-12	9	1004107.286	619234.317	
12-9	12	1004103.995	619225.941	
POLÍGONO DE ÁREA 4-FONDO DE LAGO				
10-13	23.98	1004118.455	619229.929	617.612
13-14	25.756	1004127.063	619252.311	
14-15	23.98	1004103.092	619261.731	
15-10	25.756	1004094.484	619239.348	

En cuanto al **medio físico**, La caracterización de suelo, según su capacidad de uso de la tierra, es de Clase VI, que se caracteriza por suelos no arables, que son de vocación forestal, frutales o pastos, según el Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010. En la actualidad el suelo en donde se pretende ubicar el proyecto se encuentra en un área en donde se observa alto grado de influencia antropogénica., En cuanto a la **Topografía**, El área de la ribera del lago, visualmente es plana, considerando que es un área intervenida y que es área de estacionamiento, a excepción en el área 2 y 3, en la que el nivel promedio es de 29m. En cuanto a **recursos hídricos**, dentro del polígono propuesto el único cuerpo de agua es el Lago Gatún.

Con relación al **medio biológico**, Durante el recorrido realizado en el área del proyecto, se documentaron un total de 6 especies, las cuales se encuentran agrupadas en 4 familias y 5 géneros, de la cuales mejores representadas se pueden mencionar la familia, *Annonaceae* (con 3 especies). El área del proyecto al ser un muelle tiene una vegetación escasa y solo se observaron algunos árboles y arbustos como Guarumo (*Cecropia peltata*), Jobito (*Spondias purpurea*), Jobo (*Spondias mombin*), guanábana (*Annona muricata*), y mango (*Mangifera indica*). En cuanto a especies de **fauna silvestre**, durante el muestreo en el área del proyecto, se registraron 7 individuos y 6 especies de la herpetofauna, una especie de anfibios y cinco reptiles.

Para los anfibios se registraron tres individuos del Sapo común (*Rhinella horribilis*) que pertenece a la familia *Bufoidae* y al orden *Anura*, en cuanto a los reptiles cinco especies (*Basiliscus basiliscus*, *Anolis auratus*, *Gonatodes albogularis*, *Ameiva ameiva* y *Rhinoclemmys funerea*), pertenecientes a cinco familias (*Corytophanidae*, *Dactyloidae*, *Sphaerodactylidae*, *Teiidae* y *Geoemydidae*) y a dos órdenes (*Squamata* y *Testudines*). Por lo tanto, lo observado en campo, concuerda en todos sus aspectos con lo descrito en el EsIA categoría I en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 21 de abril de 2023, se aplicó un total de cuarenta y dos (42) encuestas, obteniendo como resultado que un 52% de los moradores encuestados tiene conocimiento del proyecto, el 93% de los moradores indicaron que no se afectará el ambiente, un 83% considera que es un proyecto bueno para el desarrollo del área, y 90% de las personas encuestadas, respondió que está de acuerdo con el proyecto.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

Se deja constancia que no se requiere ninguna información aclaratoria respecto al componente físico, biológico del proyecto descrito en el EsIA Categoría I.

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

EVALUADO POR:

Ernesto Brown
ERNESTO BROWN H.

 Técnico Evaluador de Sección de EsIA.
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE.

REVISADO POR:

Jean Peñaloza
JEAN PEÑALOZA
 CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
 DE AGRO CULTURALES
 JEAN C. PEÑALOZA R.
 CTC EN CENCIAS
 FORESTALES
 IDONIOS PARA EL DESARROLLO
 Jefe de Evaluación de Impacto Ambiental
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

Vo. Bo.:

Yolany Castro
YOLANY CASTRO
 Directora Regional Encargada
 Dirección Regional de Panamá Oeste
 MINISTERIO DE AMBIENTE

IMÁGENES DEL ÁREA



Imagen 1: pórtico existente que será reemplazado por uno nuevo

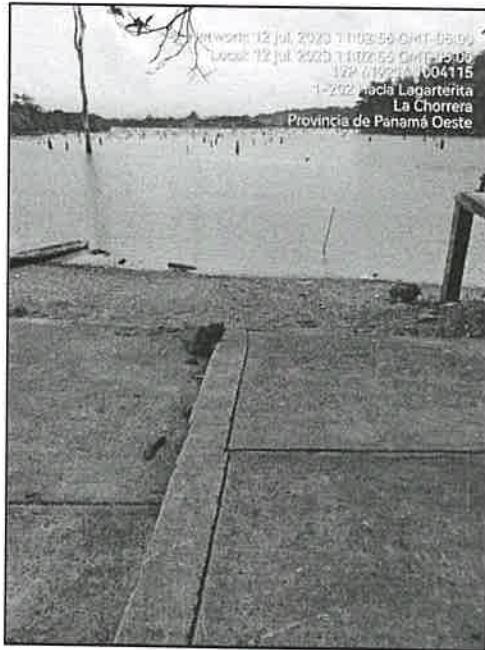


Imagen 2: rampa que será reestructurada y la cual tendrá una extensión de 168.323 m²